

BOLETÍN EL PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO



índice

- CUALQUIER PROPUESTA DE REFORMA CONSTITUCIONAL TIENE QUE PASAR POR EL CONGRESO.
- MARICARMEN ALVA LAMENTÓ QUE EL 50 % DE COLEGIOS A NIVEL NACIONAL ESTÉN EN MAL ESTADO.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DISTINGUE A TENOR NACIONAL IVÁN AYÓN-RIVAS.
- PARLAMENTARIA ANDINA LESLYE LAZO Y CONGRESISTAS EN MISIÓN COMERCIAL EN EE. UU.
- MARTES DEMOCRÁTICO: "AGENDA Y TAREA PENDIENTE PARA EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN EN EL PERÚ".
- CIUDADANOS DE LA REGIÓN MADRE DE DIOS PARTICIPARÁN EN LOS TALLERES DE PARLAMENTO UNIVERSITARIO.
- CLAUSURA DE PARLAMENTO JOVEN 2021 SERÁ PRESENCIAL EN EL MES DE ABRIL.
- PROGRAMA TERRORISMO NUNCA MÁS: CAPACITACIÓN A CIUDADANOS EN LAMBAYEQUE.
- PRIMERA CONVOCATORIA DEL PARLAMENTO MUJER: LIMA, CALLAO Y ÁNCASH.
- CURSOS VIRTUALES DE LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INICIAN EL 4 DE ABRIL.
- VISITAS GUIADAS VIRTUALES AL PALACIO LEGISLATIVO.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

4
5
6
7
8
11
12
13
14
15
16

Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5390

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Viernes 25 de marzo de 2022





Vitral del Hemiciclo del Congreso de la República.



INFORMACIÓN DEL DÍA



CUALQUIER PROPUESTA DE REFORMA CONSTITUCIONAL TIENE QUE PASAR POR EL CONGRESO

Cualquier propuesta de reforma constitucional como aquella que plantea un adelanto de elecciones tiene que pasar por el Congreso de la República, recordó la presidenta de ese poder del Estado, María del Carmen Alva Prieto, durante una visita de fiscalización de “Colegios en emergencia” en Independencia.

De esa manera se refirió a la propuesta de recolección de firmas ciudadanas para presentar una iniciativa de modificación a la Constitución que proponga nuevas elecciones generales, formulada recientemente por el expresidente Francisco Sagasti.

“Es la opinión de un ciudadano, está en la Constitución. Puede seguir su procedimiento, irá a la Comisión de Constitución y luego al Pleno y ahí se verá”, precisó Alva Prieto a los medios de comunicación.

Sin embargo, la titular del Parlamento opinó que los cambios permanentes afectan la estabilidad del país.

Alva Prieto consideró que la propuesta de Francisco Sagasti es muy parecida a la del presidente del Consejo de Ministros, Aníbal Torres, quien había asegurado que esa posibilidad fue retirada a último momento del mensaje del Jefe de Estado al Congreso, del martes 15

de marzo. “Están en combinación o han hecho clic en lo que piensan”, añadió.

En otro momento, la presidenta del Congreso lamentó que el Ejecutivo persista en designar a ministros con cuestionamientos como el reciente caso del titular de la cartera de Justicia y Derechos Humanos.

“Son lamentables esas designaciones. No sabemos la verdad dónde el presidente encuentra a sus ministros. Son 50 ministros en 8 meses. Yo creo que el Ejecutivo todavía no aprende la lección”, puntualizó.

Más información>>

<https://n9.cl/djvzp>

MARICARMEN ALVA LAMENTÓ QUE EL 50 % DE COLEGIOS A NIVEL NACIONAL ESTÉN EN MAL ESTADO



“En estos dos años de pandemia hemos visto que los colegios han estado cerrados. Lo entendemos, pero en este último año debieron empezar a trabajar. No ha habido mantenimiento, no han hecho nada. Es lo que ha ocurrido, es lo que estamos viendo, declaró.

Alva dijo que se busca visibilizar los problemas de los colegios para que el Ministerio de Educación y el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied) tomen cartas en el asunto. “Esto como parte de nuestro control

político, un trabajo que realizamos para que ellos sepan lo que está ocurriendo”, añadió.

La presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, constató esta mañana en Payet, distrito de Independencia, la deteriorada infraestructura de la Institución Educativa 2041 Inca Garcilaso de la Vega, como vivo ejemplo de lo que sucede en “más del 50 % de colegios a nivel nacional que se encuentran en estas condiciones, según la Contraloría General de la República”.

Esta visita, enmarcada en la campaña “Colegios en emergencia” que se inició con la inspección de un colegio en Villa María del Triunfo, tiene como finalidad fiscalizar las condiciones de las instituciones educativas, de todos sus niveles, en todo el país, ante el retorno de las clases presenciales.

Alva Prieto exhortó a las autoridades del Poder Ejecutivo a que puedan brindar presupuesto para atender las necesidades de esta institución educativa, que es solo un ejemplo de lo que ocurre en todo el país.

Acompañada de la directora del plantel, Rocío Vásquez Espinoza, y del presidente de la Asociación de Padres de Familia, Jorge Muñoz Zeballos y directivos del Pronied, la titular del Parlamento ingresó a las aulas del primer piso de uno de los tres pabellones que puede ser utilizado, donde compartió brevemente con los alumnos.

Luego, en el patio central, y ante un centenar de madres que portaban carteles alusivos a la necesidad de contar con instalaciones adecuadas, Alva explicó el motivo de su presencia y la importancia de verificar las condiciones en que se desenvuelve el colegio, y hacer un seguimiento de las gestiones que ha iniciado la directiva para lograr la demolición y posterior construcción del colegio.

Más información>> <https://n9.cl/31dkc>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DISTINGUE A TENOR NACIONAL IVÁN AYÓN-RIVAS

En reconocimiento a su brillante trayectoria profesional como tenor y por su impecable participación en eventos internacionales donde representó a nuestro país, Iván Ayón-Rivas, recibió la medalla y el diploma del Congreso de la República.

Fue en una ceremonia en el hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo, promovida por el congresista Eduardo Castillo Rivas, y que contó con la participación de la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto.

Fue un momento muy emotivo para Alva Prieto por tratarse de la distinción de un joven piurano cuyos logros llena de orgullo a los peruanos y su trayectoria representa un ejemplo para las futuras generaciones, al igual que el camino trazado por anteriores representantes de la lírica peruana como Juan Diego Flórez.

“Como peruanos, sentimos una gran alegría cuando nos enteramos de los tres premios recibidos por nuestro joven tenor en el Concurso Musical “Operalia 2021” realizado en Italia. Recibir esos premios de las manos del gran Plácido Domingo, es un orgullo que ahora compartimos con él, en este reconocimiento que hacemos en el Parlamento Nacional.”, dijo la titular del Congreso.

Ese mismo sentir fue compartido por el congresista piurano Eduardo Castillo Rivas, quien destacó que Ayllón Rivas, sin haber pasado los 30 años, ha obtenido logros importantes dejando el nombre del Perú muy

alto en los concursos líricos que se presentó y donde participaron los mejores del mundo.

“Todo un éxito en el mundo de la lírica y eso nos orgullece. Hoy 2 años después, vemos con beneplácito que no ha parado ni un solo segundo. No sólo es uno



de los mejores, es el mejor de los referentes en la opera mundial”. dijo.

En tanto, Iván Ayllón Rivas solo tuvo palabras de agradecimiento a Dios, a su familia y al Congreso de la República por el reconocimiento obtenido. Una mención especial hizo a su maestra María Eloísa Aguirre, quien estuvo en la ceremonia, por haberle tenido mucha paciencia en sus inicios.

“El camino forjado -hasta ahora- ha sido muy difícil, lleno de trabas y dificultades desde el inicio hasta ahora y quiero agradecer a Dios por darme la fortaleza para seguir adelante y a mi familia. Gracias por este reconocimiento, es un orgullo para mi que me llena de satisfacción. Me comprometo a llevar el nombre del Perú en alto en todo el mundo”, concluyó.

Más información>> <https://n9.cl/zwxn9>

PARLAMENTARIA ANDINA LESLYE LAZO Y CONGRESISTAS EN MISIÓN COMERCIAL EN EE. UU.



La parlamentaria andina Leslye Lazo lideró por segunda vez consecutiva la Misión Comercial y de Cooperación Técnica con el Estado de Utah (EE.UU.), con el objetivo de fomentar y reactivar la economía de los empresarios peruanos que fueron afectados por la pandemia de la COVID-19.

Durante la mesa de trabajo, Lazo Villón, acompañada de los congresistas Silvia Monteza, presidenta de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera; Carlos Alva, presidente de la Comisión de Energía y Minas expuso ante J. Golden Moore, vicepresidente Internacional de Zions Bank, las oportunidades de inversión que tiene el Perú en sectores estratégicos como agricultura, minería, industria e innovación.

La misión liderada por la parlamentaria andina Leslye

Lazo busca promover el emprendimiento y la internacionalización de las empresas peruanas, teniendo como prioridad a las pymes que contarán con todo el apoyo de la Cámara Comercial Perú-Utah, para garantizar el comercio bilateral entre ambos países.

Lazo Villón mostró su satisfacción porque se logró formar una alianza

estratégica con el Zions Bank, entidad bancaria que apoyará a partir de la fecha a los empresarios peruanos que quieran invertir en Utah.

“Acercaremos los servicios financieros del Zions Bank a los empresarios y emprendedores peruanos a interesantes tasas de interés americana”, dijo Lazo Villón.

Lazo Villón en reunión con la vicegobernadora del Estado de Utah, Deidre Henderson, manifestó la necesidad de trabajar de manera conjunta para incentivar el comercio, las inversiones bilaterales y la ayuda social. “Con el Estado de Utah y sus representantes hemos reafirmado nuestro compromiso de mantener excelentes relaciones como pueblos hermanos” puntualizó.

Más información>> <https://n9.cl/y36xr>

ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

“AGENDA Y TAREA PENDIENTE PARA EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN EN EL PERÚ”

El crecimiento económico del Perú en los últimos 20 años ha mejorado la calidad de vida y los ingresos de su población. Como resultado, la tasa de pobreza disminuyó significativamente los últimos años. Sin embargo, persisten importantes brechas sociales y de infraestructura, principalmente en las regiones alejadas de la costa – y de la capital – de nuestro país.

Teniendo en cuenta que el principal objetivo de la descentralización es promover el desarrollo inclusivo en todo el territorio, la realidad es que el sistema actual no crea los incentivos adecuados y solo agrava la desigualdad.

Un Estado como el nuestro que quiere ser moderno, debe ser capaz de tener a la descentralización como una de sus arterias más importantes. La modernización se puede lograr poco a poco, si se coordinan con cuidado las transferencias de los recursos y se definen claramente las relaciones entre los niveles de gobierno.

La descentralización en el Perú es clave para que el Estado pueda desarrollar su capacidad de gestión a nivel local, regional y nacional. De esta manera, logrará mantener su presencia en todo el territorio del país y aumentará su cobertura y eficiencia en la producción de los servicios y atención de trámites.

EXPOSITORA



SILVANA HUANQUI

Profesora de la Escuela
de Gestión Pública
de la Universidad del Pacífico

EXPOSITOR



FERNANDO GONZÁLES

Economista del
Instituto Peruano de Economía

El último martes 22 de marzo, el programa Martes Democrático, presentó la conferencia virtual: “AGENDA Y TAREA PENDIENTE PARA EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN EN EL PERÚ”, donde profesionales especializados en el tema expusieron de manera clara cuál es la realidad del proceso de descentralización desde que se comenzó a implementar en el 2002.

La profesora de la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico, Silvana Rosario Huanqui Valcárcel, presentó un breve análisis del proceso de descentralización que se viene desarrollando en nuestro país. Para la especialista este no ha sido un proceso del cual se puedan sentir orgullosos, pues como política de estado, no cree que se haya implementado de manera exitosa debido a que existen fallas de diseño y ejecución.

“Nuestro país necesita tener una visión descentralizada”, nuestro país es un país altamente heterogéneo, lo que obliga a pensar que las políticas no deberían ser pensadas en una entidad centralizada ya que tenemos situaciones territoriales y sociales muy diferentes. Necesitamos una planificación diferenciada, que nos obligue a pensar en políticas específicas para cada lugar

Un ejemplo significativo es el hecho de que no es lo mismo el impacto y gasto de construir 100 km de carretera en la costa, que hacerlo en la sierra o la selva.

Se necesita una reformulación de la descentralización, ya que no es solamente la delegación del poder a los gobiernos locales, sino que implica la transferencia del poder de decisión a los electores; lo cual involucra una mayor participación y cercanía a la población, y esto implica una cierta devolución de poder político a la sociedad civil para un mejor proceso de decisión de gasto público e incrementando su capacidad de pedir rendición de cuentas a los gobiernos regionales.

La especialista en gestión pública, además, trazó los ejes del proceso que tiene la descentralización planteada para nuestro país y tras hacer una evaluación de estos, indica los desafíos que debe afrontar el estado para sacar adelante este proyecto. Al respecto, la agenda es amplia, pero no con este proceso de descentralización ya que se debe asegurar que estas instancias gubernamentales deben tener la capacidad de desarrollarlas, además y más importante aún, rediseñar y replantear el proceso, diagnosticando las fallas que existen en las bases.

Fernando Gonzáles Tinoco, Economista del Instituto Peruano de Economía, mencionó que a pesar de la caída de la economía en el 2020, debido a la pandemia, nuestro país tuvo uno de los crecimientos más altos en América Latina lo que permitió la mejora de la economía en todas las regiones. Sin embargo, el verdadero reto es poder crecer y de manera inclusiva.

Existen brechas muy importantes, siendo Perú un país muy diverso, existen diferencias muy notorias entre regiones, las cuales se muestran en los Índices de Competitividad Regional (INCORE), que son 40 indicadores que permiten identificar las brechas en cada región.

Una de las diferencias más notorias en el resultado del INCORE es que las regiones que destacan y se ubican positivamente en el tercio superior coinciden en que tienen salida al mar; mientras que las regiones menos competitivas se encuentran en territorios que pertenecen a la sierra o selva del país.

El profesional expuso, además, que el presupuesto per cápita juega un rol importante, donde las regiones que cuentan con transferencias por minería cuentan con una mayor competitividad, pero esto a la vez no demuestra que tengan un mejor gasto público. Es importante por ello que las regiones cuenten con instituciones sólidas que permitan un proceso de descentralización adecuado.

Existen regiones que haciendo uso de los Índices de Competitividad Regional (INCORE), se han podido ayudar para poder ver sus niveles de competitividad y entender cuáles son sus brechas para poder mejorar; acción que debe ser replicada por todas las regiones del país.

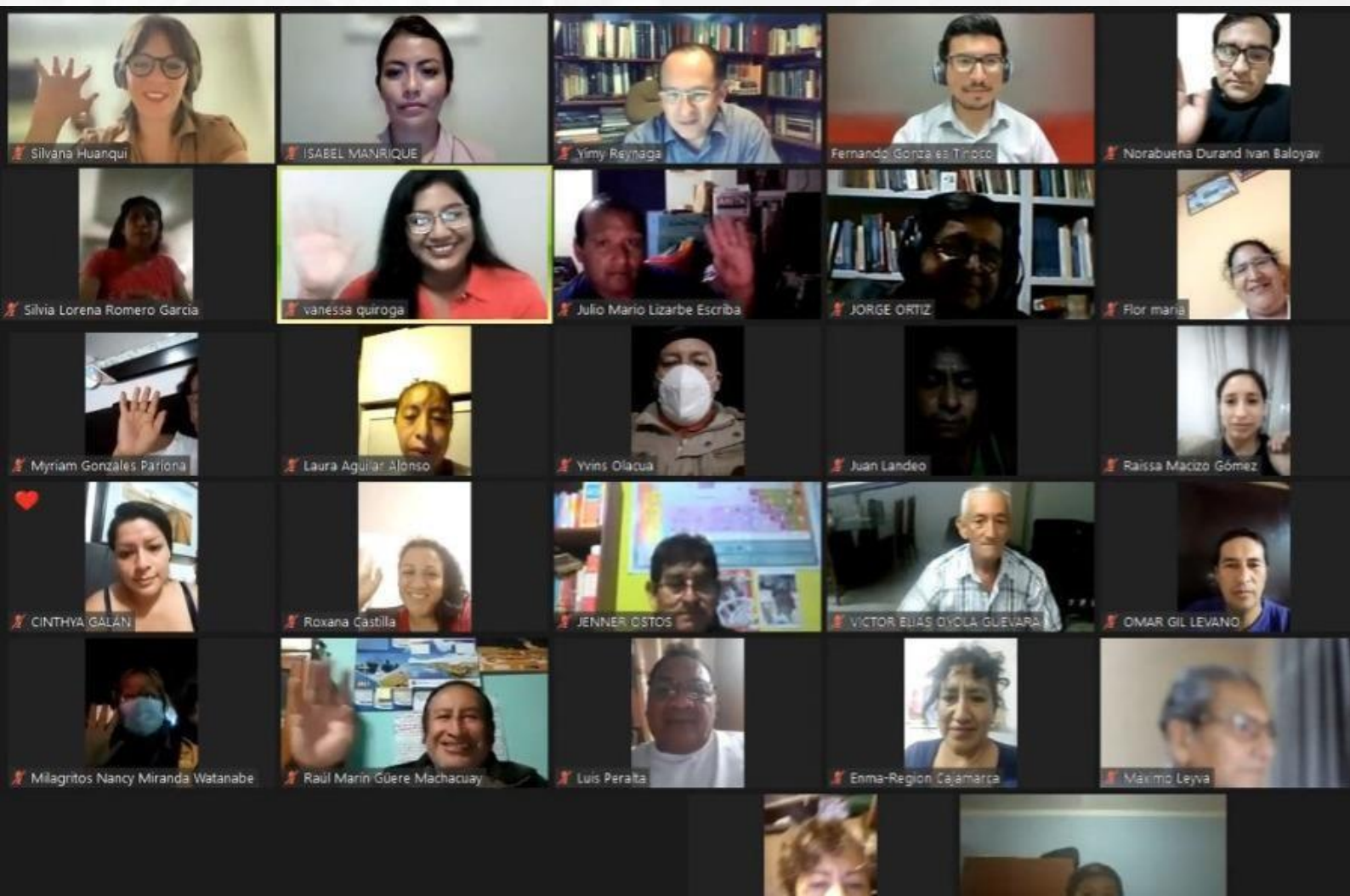
Para el economista, no existe una adecuada ejecución de los presupuestos en las regiones, mucho más en los que son beneficiados por el canon minero; por ello plantea que debe realizarse “una transferencia más equitativa y que considere dentro de las posibilidades políticas, no solamente la cercanía al yacimiento minero sino también las brechas que queremos cerrar en algunos distritos o localidades”.

Finalmente, las palabras de clausura estuvieron a cargo Isabel Manrique, especialista del programa Martes Democrático, quien agradeció la intervención de los especialistas. Y además indicó tres reflexiones finales sobre lo expuesto; siendo la primera que el reto más importante de la descentralización es lograr que cada ciudadano en el país logre desarrollar y concretar su proyecto de vida en iguales condiciones que cualquier otro. Como

segunda reflexión es que no existe un problema de presupuesto en las regiones, lo que en realidad se tiene es un problema de ejecución de presupuestos, que está sujeto directamente a la voluntad política; y finalmente es una reforma política adecuada para tener un proceso más exitoso de descentralización.

Más información>>

<https://bit.ly/MD-conferencia-virtual>



**CICLO DE TALLERES VIRTUALES -
FORMACIÓN PARLAMENTARIA**



REGIÓN MADRE DE DIOS

29/03	CONOCIENDO LA CONSTITUCIÓN	4:00P.M.
	CONGRESO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	6:00P.M.
31/03	PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS	4:00P.M.
	¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY?	6:00P.M.

¡INSCRÍBETE!

CONSTANCIAS A NOMBRE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

INGRESO LIBRE



Oficina de
Participación
Ciudadana



TALLERES VIRTUALES DEL PARLAMENTO UNIVERSITARIO

Los ciudadanos están cordialmente invitados a participar en los siguientes talleres virtuales que convoca el programa Parlamento Universitario, los mismos que se realizarán los días 29 y 31 de marzo. Los asistentes recibirán constancia por su participación.

CONOCIENDO LA CONSTITUCIÓN

Jorge Rioja

Especialistas de la Oficina de Participación Ciudadana

CONGRESO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Boris Mauricio

Especialista de la Oficina de Participación Ciudadana

PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS

Giovanni Acate

Especialista de la Oficina de Participación Ciudadana

¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY?

Ricardo Quiroz

Especialistas de la Oficina de Participación Ciudadana

Si usted desea una conferencia virtual del programa Parlamento Universitario, puede contactarse al correo electrónico: parluniversitario@gmail.com o WhatsApp: **920152089 - 998926472 - 955884282 - 9656686** o los ciudadanos interesados deberán inscribirse en el siguiente enlace: <https://bit.ly/PU-conferencia-virt>

CLAUSURA DE PARLAMENTO JOVEN 2021 SERÁ PRESENCIAL EN EL MES DE ABRIL



Entre el 27 y 29 de abril próximo se realizará el plenario nacional, del programa Parlamento Joven correspondiente a la edición 2021.

Las actividades como el acto “simulado” de juramentación de los 130 parlamentarios jóvenes y las sesiones en las comisiones ordinarias y del Pleno nacional se efectuarán de manera presencial, cumpliendo estrictamente los protocolos de bioseguridad.

La sesión plenaria y clausura se efectuará el 29 de abril en el hemiciclo Raúl Porras Barrenechea, ubicado en el Palacio Legislativo, sede del Congreso de la República.

FORMACIÓN PARLAMENTARIA

Como parte del proceso de formación parlamentaria, los 130 jóvenes que fueron seleccionados mediante rigurosa

evaluación para representar a sus regiones en el plenario nacional participaron en el taller virtual sobre el tema: ¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY?.

La capacitación se realizó el miércoles 23 de marzo y estuvo a cargo del especialista del programa Parlamento Universitario de la Oficina de Participación Ciudadana, Ricardo Quiroz.

Más información>>> <https://bit.ly/PU-conferencia-virtual>

PROGRAMA TERRORISMO NUNCA MÁS: CAPACITACIÓN A CIUDADANOS EN LAMBAYEQUE

Más de 50 personas convocadas por el Instituto de Capacitación, Asesoramiento y Desarrollo Profesional (INCADEPRO) de la región Lambayeque, participaron este miércoles 23 de marzo en la conferencia virtual “TERRORISMO EN EL PERÚ: INICIOS, CONSECUENCIAS Y SUS NUEVAS ESTRATEGIAS”.

Ellos siguieron con atención la exposición a cargo de los especialistas de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República, Grimaldo Manyari y Vanessa Quiroga.

A través de este programa Terrorismo Nunca Más (TNM), los jóvenes estudiantes tuvieron la oportunidad de conocer la historia y las acciones terroristas de los años 1980 al 2000, causantes de muertes y destrucción en nuestro país; así mismo, durante el evento se permitió reflexionar y promover una cultura de paz como característica principal de un sistema democrático.

Más información>>> <https://bit.ly/TNM-capacitación-virtual>





PRIMERA CONVOCATORIA DEL PARLAMENTO MUJER: LIMA, CALLAO Y ÁNCASH

Las mujeres peruanas tendrán la oportunidad única de vivir la experiencia y valorar el trabajo diario que realiza el Congreso de la República, a través del nuevo programa Parlamento Mujer, en la primera convocatoria tras su lanzamiento ocurrido el pasado 8 de marzo.

Si eres peruana y tienes más de 25 años, puedes participar en el programa Parlamento Mujer. Las inscripciones están abiertas.

¡Todos los detalles de la convocatoria para participar aquí!



<https://bit.ly/parlamento-mujer>

Con este programa de alcance nacional, la Oficina de Participación Ciudadana del Parlamento busca fortalecer la participación política de las mujeres, a través de actividades de formación y capacitación en temas legislativos, como el funcionamiento del Congreso, sus procedimientos y mecanismos de participación ciudadana con los que cuenta la institución. Según el cronograma de esta primera convocatoria de Parlamento Mujer, la capacitación de las inscritas al programa será del 22 de abril al 22 de mayo a través de 4 módulos que comprenderá temas referidos al Congreso, la Constitución, partidos políticos y sistema electoral, liderazgo, así como los derechos políticos de la mujer, etc.

Tras una evaluación se seleccionará a las que obtengan las mejores calificaciones. Ellas participarán en los plenarios regionales programados:

- Plenario regional de Callao: Del 23 y 24 de mayo de 2022.
- Plenario regional de Lima: Del 6 y 7 de junio de 2022.
- Plenario regional de Áncash: Del 22 y 23 de junio de 2022.

El plenario nacional, que contará con la participación de representantes de estas 3 regiones, se efectuará del 7 y 8 de julio de 2022.

¡Inscríbete aquí! 

<https://bit.ly/parlamento-mujer>

#ParlamentoMujer #ParticipaciónCiudadana #CongresoPerú


Oficina de Participación Ciudadana


CURSOS VIRTUALES DE ABRIL

CURSO VIRTUAL CONTROL POLÍTICO: RELACIONES PARLAMENTO - EJECUTIVO Inicio: 4 de abril Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANÍA Inicio: 4 de abril Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL CONGRESO ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES Inicio: 4 de abril Duración: 3 semanas
CONSTITUCIÓN CURSO VIRTUAL CONOCIENDO NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Inicio: 4 de abril Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL ¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY? Inicio: 4 de abril Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL HISTORIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Inicio: 4 de abril Duración: 3 semanas
CURSO VIRTUAL PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS Inicio: 4 de abril Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL MUJER y POLÍTICA Inicio: 4 de abril Duración: 3 semanas	CURSO VIRTUAL MUJER DERECHOS Y OPORTUNIDADES Inicio: 4 de abril Duración: 3 semanas

Los cursos otorgan constancias **GRATUITAS** de participación

INICIO: 4 DE ABRIL

La Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República invita a los ciudadanos a inscribirse en los 9 **Cursos Virtuales que se inician el 4 de abril**.

Los interesados tienen 2 opciones para matricularse:

1. Los ciudadanos que cuenten con usuario y contraseña, pueden ingresar al siguiente enlace: <http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/index.php>, ir a **inicio**, buscar **Cursos de abril 2022** y matricularse en los cursos de su elección.
2. Si la persona es nueva en el aula, previamente deberá crear una cuenta en la siguiente dirección electrónica: <http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/signup.php> (**crear cuenta**), llenará sus datos y en su correo recibirá la confirmación de su inscripción. Una vez inscrito(a) en el aula virtual, la persona podrá matricularse a **Inicio**, luego a **Cursos de abril 2022** y matricularse en los cursos de su elección.

Para mayor información puede contactarse con nosotros a través del siguiente número telefónico: **976664336**; o mediante los siguientes correos electrónico: cvirtules.net@gmail.com / admincursos@congreso.gob.pe

Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República

CONOCE EL PALACIO LEGISLATIVO



VISITAS GUIADAS VIRTUALES AL PALACIO LEGISLATIVO

Los ciudadanos están cordialmente invitados a participar en las visitas virtuales al Palacio Legislativo del Congreso de la República, ubicado en la Av. Abancay s/n.

El programa de Visitas Guiadas implementó este servicio para que el público en general (en forma individual o grupal) e instituciones públicas y privadas, puedan conocer la historia y belleza arquitectónica del Palacio Legislativo.

El recorrido se efectúa de manera virtual y consiste en la exhibición de una muestra fotográfica que es explicada por un especialista de la Oficina de Participación Ciudadana. El tiempo de duración es de 30 minutos aproximadamente.

Los ciudadanos interesados en participar pueden comunicarse en horario de oficina 9:00 a 17:00 horas.

visitasguiadasplperu@gmail.com

Teléfonos: 977897840 – 986003962 - 980287723

Más información>><https://bit.ly/visitas-guiadas-virtual>

LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Proyecto de Ley N.º 01505/2021-CR: Propone modificar el inciso a) del artículo 35 del decreto legislativo 276, extendiendo la edad de cese definitivo del servidor. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01504/2021-CR: Propone reforma constitucional que reconoce el derecho a la buena administración pública. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01503/2021-CR: Propone crear un programa de promoción laboral y determina la supervisión de la cuota de empleo para las personas con discapacidad. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01502/2021-CR: Propone regular la libertad anticipada establecida en el artículo 491 del código procesal penal, decreto legislativo 957. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01501/2021-CR: Propone nueva ley del artesano y artesana del Perú. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01500/2021-CR: Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la delimitación territorial entre los departamentos de Loreto y San Martín. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01499/2021-CR: Propone modificar los artículos 5 y 9 de la ley N.º 28749 Ley General de Electrificación Rural, para cubrir la demanda de energía eléctrica monofásica, bifásica y trifásica. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)



NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición la edición del **viernes 25 de marzo** las separatas Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al **Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República**.

SABÍA USTED QUE...

... La elección de la Mesa Directiva del Congreso se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- f) El resultado de la elección se comunica en forma oficial al Presidente de la República, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, al Presidente del Tribunal Constitucional, al Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, al Fiscal de la Nación, al Defensor del Pueblo, a las Instancias Regionales y a las Municipalidades Provinciales del país.

En caso de vacancia de cualquiera de los cargos de la Mesa Directiva, el Presidente o quien lo reemplace convocará a elecciones dentro de los cinco días posteriores de oficializarse la vacancia. En esta 16 | Edición Oficial del Congreso de la República hipótesis, de ser necesario puede citar a sesión especial.

(Artículo modificado aprobado por el Pleno del Congreso de fecha 6 de marzo de 1998)



Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima
Whats App: 924990147